



NOTA DE PRENSA

En lo que va del año también impuso más de 60 mil actas de control

MUNICIPIO DE LIMA ENVIÓ AL DEPÓSITO A 2 MIL 500 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE INFORMALES

En lo que va del año, la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de la Municipalidad de Lima impuso más de 60 mil actas de control y envió al depósito a 2 mil 500 unidades de transporte, entre combis, coasters, buses y taxis, que brindaban el servicio sin autorización e incumplían las normas de transporte.

Las sanciones fueron aplicadas durante las acciones control y fiscalización que los inspectores municipales realizan diariamente en los turnos de mañana, tarde y noche, en varios puntos de la ciudad.

Entre las faltas cometidas por los transportistas figuran prestar el servicio sin contar con el permiso municipal o la tarjeta de circulación emitida por la GTU; realizar el servicio en una ruta no autorizada, no permitir las acciones de control, darse a la fuga o negarse a entregar documentación, entre otras irregularidades.

Los más de dos mil vehículos de transporte que fueron enviados al depósito municipal, también fueron sancionados con multas de S/. 15,400 por brindar el servicio de transporte sin permiso municipal.

Las multas también fueron impuestas a taxistas piratas (no tenían autorización para brindar el servicio) que tampoco contaban con los elementos de seguridad, SOAT o la inspección técnica vehicular vigente.

El subgerente de Fiscalización de la GTU, Eduardo Osterling, indicó que las acciones de control se desarrollan permanentemente a todas las modalidades de transporte con el fin de erradicar el transporte informal y así garantizar la seguridad de los usuarios del servicio.

Lima, 12 de julio de 2015.

GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO
Área de Prensa y Comunicaciones

Dirección: Pasaje Acuña 127. 4to Piso – Cercado de Lima
Teléfono: 632-6464 Anexo: 6467

